

HERVEL 2001, S. A.*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de julio de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	761.722,25
Circulante (deudores)	37.954,00
Tesorería	2.577.955,15
Total Activo	3.377.631,40
Pasivo:	
Fondos Propios	1.277.631,40
Acreedores a largo plazo	2.100.000,00
Total Pasivo	3.377.631,40

Lleida, 15 de julio de 2003.—El Liquidador, José M.^a Perera Dalmau.—38.408.

HOSTELERÍA ALBARENSE, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Hostelería Albarense, S. L., celebrada el día 29 de julio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad. Asimismo, dicha Junta aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	61.387,14
Tesorería	472,86
Total activo	61.860,00
Pasivo:	
Capital	61.860,00
Total pasivo	61.860,00

Valladolid, 30 de julio de 2003.—El Liquidador, Javier Luis Alonso Carvajal.—38.412.

IDEA CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**HG, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión por Absorción*

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Idea Castilla y León Sociedad Anónima» y «HG Sociedad Limitada», celebradas el día treinta de junio de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «HG Sociedad Limitada» por «Idea Castilla y León Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de «HG Sociedad Limitada» y traspaso en bloque, con sucesión a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente que, como consecuencia, adquirirá y asumirá los respectivos derechos y obligaciones que correspondían a la sociedad absorbida. La fusión se realiza de acuerdo con el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid y La Coruña y debidamente calificados por estos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades

que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en la Ley.

Valladolid, 1 de julio de 2003.—El Administrador de las Sociedades Participes de la fusión, Ignacio de Diego Cocho.—39.133. 1.^a 14-8-2003

I. M. ADMINISTRACIÓN, S. A. (Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 429 Entresuelo, de Barcelona, el próximo día 8 de septiembre de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales. Modificación Denominación Social.

Segundo.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales. Modificación del Objeto Social.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús García Algora.—39.008.

IMPROSE, S. A.*Disolución y Liquidación*

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios	56.642,88
Total Activo	56.642,88
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Result. Negat. Ejerc. Anteriores	- 3.458,33
Total Pasivo	56.642,88

En Terrassa, 14 de julio de 2003.—El Liquidador único nombrado, don Francisco Segura Buisán.—38.409.

INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mallola, 17 de Mollerussa (Lleida), el día 4 de septiembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente bajo el presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de su gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos referidos en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de disponer de ellos de forma inmediata y gratuita.

Mollerussa, 22 de julio de 2003.—Los Administradores Solidarios.—39.559.

INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General ordinaria de «Instrumentación y Componentes Sociedad Anónima» en el domicilio social el día 1 de septiembre de 2003 a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio uno de octubre de 2001 a 30 de septiembre 2002, así como aprobación del informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta y aprobación de Reducción de capital en 61 acciones propias.

Tercero.—Presentación y aprobación del Plan de Fidelización de Directivos, mediante la entrega de acciones o «stock options».

Cuarto.—Censura, y en su caso aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio fiscal 1 de octubre 2001 a 30 de septiembre de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Zaragoza, 29 de julio de 2003.—Máximo Valenciano Arranz, Administrador Único.—38.320.

INVERBELA, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, n.º 131 de Madrid a las trece horas del día 5 de septiembre de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de septiembre en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de entidades cogestoras.

Segundo.—Autorización para protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio Social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 50 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 50 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 12 de agosto de 2003.—El Vice-Secretario, D. Guillermo Pérez Román.—39.544.

INVERSIONES GIRALDA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital Social

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de la Sociedad celebrada el pasado día 16 de junio de 2.003, acordó por unanimidad, reducir el capital social suscrito en 1.965.888,75 Euros, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones a razón de 3,53 euros y con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, según lo establecido en la Norma 4.a de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1.993 sobre normas de funcionamiento de las SIMCAV.

Madrid a, 1 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Nahman Andic Ermay.—38.341.

INVERSIONES TEBARRAY, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 7 de agosto de 2003 la Junta General de Accionistas de «Inversiones Terrabay, Sociedad Anónima», reunida con el carácter de Universal, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 1.134.000 euros, para dejarlo fijado en 186.220 euros, mediante la adquisición a los socios de 1.134.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una para su posterior e inmediata amortización, estableciendo un plazo de ejecución de dos meses. La suma global abonada a los socios o precio global de dicha adquisición ha sido de 1.077.300 euros (0,95 euros por acción).

Legazpia, 7 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Javier Berasategui Arrieta, en representación de «Inversiones Beralar, Sociedad Anónima».—39.171.

ITURRI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en Sevilla, Avda. Roberto Osborne, n.º 5, el día 5 de septiembre de 2.003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 6 de septiembre en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y, aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2.002.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor: Ejercicio 2.003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sevilla, 29 de julio de 2003.—El Administrador Único. D. Juan Francisco Iturri Franco.—38.519.

JIJONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía, a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2.003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Alecua, s/n, de Jijona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—1.—Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales.

Segundo.—2.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—3.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—4.—Renovación cargos Consejo Administración.

Quinto.—5.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—6.—Elaboración y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación a aprobar en el domicilio social y, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jijona, 28 de julio de 2003.—Juan José López Garrigos-Secretario del Consejo de Administración.—38.385.

KROPNICK INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n (Edificio Torre Picasso), el día 4 de septiembre del 2003, a las 9 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores y/o Auditores.

Segundo.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los admi-

nistradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Calderón de Felipe.—39.028.

LADRILLOS MORÓN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Carretera, número 32, el día 9 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, miércoles 10, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de disolución de la Sociedad.

Cuarto.—En caso de aprobarse el punto anterior se procederá a conocer los siguientes:

- Nombramiento de liquidador o liquidadores.
- Manifestación sobre la satisfacción de los créditos de acreedores.
- Aprobación del balance final de liquidación.
- Aprobación del informe de liquidación.
- Aprobación del proyecto de división del activo resultante.
- Aprobación de la lista de socios y valor de la cuota de liquidación de cada uno de ellos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Morón de la Frontera (Sevilla), 17 de julio de 2003.—Don Antonio Sánchez Gómez y Doña Ana María Sánchez Ramos, Administradores mancomunados.—38.629.

LAPEYRA Y TALTAVULL, S. A.

Reducción de capital y modificación de objeto social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en Barcelona, el día 18 de julio de 2003, ha tomado el acuerdo de reducir el capital social de la entidad:

1) en cuatrocientos ocho mil setenta y nueve euros (408.079 €), mediante la amortización de 9.700 acciones propias de la entidad, de 42,07 euros de valor nominal cada una, adquiridas de conformidad con el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con el artículo 79,3 de la misma ley, y

2) además en otros ciento setenta y seis mil quinientos sesenta y siete euros con setenta y nueve céntimos de euro (176.567,79 €), mediante la restitución de sus aportaciones a los titulares de 4.197 acciones totalmente desembolsadas, por su valor nominal de 42,07 euros por acción.

Se hace constar que los acreedores tendrán derecho a oponerse a esta reducción en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio